

Expte 62 CM/2016  
Rfa.: bgpdl**DECRETO**

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de suministro de escudos, placas de identificación y carteras para personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de este Ayuntamiento, de conformidad con el informe de necesidad emitido por el Primer Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, D. Emilio J. Camacho Benito, con el Visto Bueno del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Tráfico, D. Enrique Gaviño Pazó, de fecha 13 de octubre de 2016.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Petición de ofertas a diferentes personas y/o empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato con fecha 14 de octubre de 2016: EL CORTE INGLÉS, S.A., DAYSAN S.C. y CONTEXHE S.L. consistente en:

- 180 escudos de bomberos de Huelva en PVC con numeración individual.
- 20 escudos de bomberos de Huelva en PVC sin numeración.
- 90 placas metálicas del Servicio con numeración individual.
- 10 placas metálicas del Servicio sin numeración individual.
- 100 carteras.

2º.- Ofertas presentadas por las tres empresas mencionadas.

3º.- Retenciones de crédito practicadas por el Departamento de Intervención de fechas 4 y 28 de octubre de 2016, por importes de 4.400,00 euros y 5.000,00 euros con cargo a la partida 600 136 2289936 "OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO S.E.I.S."

4º.- Informe técnico de valoración de las ofertas presentadas de fecha 19 de octubre de 2016, emitido por Primer Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, D. Emilio J. Camacho Benito, con el Visto Bueno del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Tráfico, D. Enrique Gaviño Pazó, en el que se concluye, entre otras cosas:

*"En relación al suministro de diferente vestuario deportivo, y una vez presentadas 3 ofertas por las diferentes empresas invitadas a participar en el procedimiento de compra menor, las mismas son las siguientes:*

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
EL CORTE INGLÉS S.A.	4.242,50 € (*)
DAYSAN S.C	5.726,00 € (*)
CONTEXHE S.L.	5.218,80 € (*)

(\*) Cantidades netas sin I.V.A.

*En base a las anteriores ofertas económicas, esta Jefatura considera como oferta más beneficiosa, y que se ajusta totalmente a las características del suministro solicitado, al EL CORTE INGLÉS S.A por un importe de CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS más OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS Y NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS de I.V.A. (5.133,43 euros)."*

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, D<sup>a</sup>. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General en el que se indica:

- a) Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
- b) Procede la adjudicación del contrato menor de suministro de escudos, placas de identificación y carteras para personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de este Ayuntamiento, a la Entidad EL CORTE INGLÉS, S.A., por un importe de 4.242,50 €, más IVA de 890,93€, sumando un total del

Código para validación: **6IG9J-IH7UJ-N9CCR**Fecha de emisión: **16 de noviembre de 2016 a las 12:06:28**Página **2** de **2**

- 1.- Técnico contratación de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 2.- Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva
- 3.- Tte. Alcalde de Economía, Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva

**FIRMADO**  
16/11/2016 10:20

5.133,43€, de conformidad con el informe emitido por el Primer Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, D. Emilio J. Camacho Benito, con el Visto Bueno del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Tráfico, D. Enrique Gaviño Pazó, de fecha 19 de octubre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2015, en virtud del presente **RESUELVO:**

**Primero:** Adjudicar el contrato menor de suministro de escudos, placas de identificación y carteras para personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de este Ayuntamiento, a la empresa EL CORTE INGLÉS, S.A., con C.I.F. A-28017895 y con domicilio social en Camino de Las Erillas, s/n, y Código Postal 41920 de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), conforme a la oferta presentada, por ser la económicamente más ventajosa en la cantidad de 4.242,50 €, más IVA de 890,93€, sumando un total del 5.133,43€, de conformidad con el informe emitido por el Primer Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, D. Emilio J. Camacho Benito, de fecha 19 de octubre de 2016.

**Segundo:** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el suministro, a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento de Huelva mediante aportación del documento físico o bien mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, siendo obligatoria su presentación telemática para aquellas facturas de importe igual o superior a 5000€, con las excepciones previstas legalmente.

**Tercero.-** Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva por D<sup>a</sup>. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2015.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es [www.huelva.es](http://www.huelva.es)